

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, martes 15 de marzo de 1910

N.º 2,843

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, MARZO 15 DE 1910

La Protectora de la Infancia

Sus primeras labores

Hace poco menos de un año, que se ha fundado en esta ciudad una asociación benéfica por todos conceptos, que bajo la denominación de Protectora de la Infancia, se ha impuesto la nobleísima obligación de enjugar las lágrimas de los pequeños huérfanos, de atender a sus primordiales necesidades y de señalarles el camino del bien y del trabajo.

Por sus fines simpáticos y dignos de personas caritativas, ha surgido esa noble institución, vigorosa y fuerte, al amparo del favor del público, que ve con ojos bondadosos, obra tan humanitaria.

Un núcleo de almas caritativas, que se interesan por la suerte de la infancia, ha planteado las primeras bases de la Protectora de la Infancia, y al rededor de él se han agrupado dignas matronas, bellas señoritas y flautísticos caballeros, que se han impuesto voluntariamente la sagrada obligación de socorrer á los pequeños desheredados de la fortuna, que se afrontan á la lucha por la vida, al igual que las débiles plantas nacidas en medio de espinos y en terreno estéril.

Pocas son las asociaciones fundadas en La Paz, que persigan fines más humanitarios, que la que nos ocupa. En efecto, aquellas que ejercitan la protección mutua, la caridad á los ancianos, el estudio colectivo, etc., etc., ocupan un nivel inferior al frente de la Protectora de la Infancia. Señalarles á los pequeños huérfanos la senda del bien, inculcarles lecciones de moral y de amor al trabajo, procurarles momentos de regocijo y de satisfacción, es, sin duda, una obra que merece simpatía general.

Si vamos á anotar las saludables consecuencias de esta propaganda abnegada y patriótica, que contribuye á la formación de elementos sanos para el porvenir, la obra de esa importante asociación no podrá menos que ser admirada.

Así lo ha comprendido nuestra sociedad, en todos sus elementos constitutivos, prestandole su contingente pecuniario y su apoyo moral, para que llene su cometido en la amplitud que corresponde á sus abnegados propósitos.

La labor de la Protectora de la Infancia, según los Estatutos que la rigen, abarca los siguientes puntos:

1.º—Instalación de una *Inclusa* (asilo para expósitos), con el fin especial de impedir los crímenes de infanticidio que se cometen con las criaturas recién nacidas.

2.º—Establecer una repartición denominada *La Gota de Leche*, donde se distribuirá ese alimento para las criaturas desvalidas ó huérfanas, desde un día hasta 16 meses de edad, atendiendo, además á su buena crianza.

3.º—Proporcionar á los niños indigentes, en los casos de enfermedad, así como á las madres pobres durante la lactancia de sus hijos, la asistencia médica, remedios y algún socorro para su alimentación.

4.º—Reunir semanalmente á los niños que pululan por las calles entregados á la vagancia, con objeto de instruirlos en el Catecismo religioso y patriótico, procurando fomentar en ellos, el amor al bien y al trabajo.

5.º—Proporcionar alimento y abrigo á niños de ambos sexos, de indigencia debidamente comprobada, hasta la edad de diez años.

6.º—Gestionar ante la autoridad respectiva la separación de los niños, cuyos padres ó tutores sean de conducta notoriamente relajada.

7.º—Velar porque los padres, patronos ó tutores de niños de corta edad, no los ocupen en actos incompatibles con sus fuerzas, ni menos les apliquen castigos, que por su calidad ó exceso revistan las proporciones de crueldad, dando parte de ello, inmediatamente de tener conocimiento del caso, á la autoridad policial.

8.º—Propagar en todas las clases sociales del país, el amor á la infancia, fomentando entre ellas la caridad á los niños desvalidos.

Como se ve, la acción de la Protectora de la Infancia, abarca diversos puntos de gran importancia para esa numerosa fracción de la humanidad que no dispone de las energías suficientes para afrontarse á la lucha por la existencia.

Los fondos con que cuenta dicha sociedad, según información de su entusiasta director y fundador, señor Carlos de Villegas, pasan de *doce mil bolivianos*, provenientes de caritativos oboleros de las personas que simpatizan con los nobilísimos fines que persigue la Protectora de la Infancia.

Habiendo ingresado la sociedad en un período de verdadera actividad para el lleno de sus labores, corresponde á los miembros de su directorio, á sus colaboradores y á la sociedad toda, hacer efectiva la realización de su programa.

Tribunal permanente de arbitraje

El Secretario de Estado del Gabinete de Washington, en un discurso que pronunció ante la sociedad Pensilvania, expuso los trabajos diplomáticos que está llevando á cabo para que se establezca un tribunal genuinamente judicial para el arreglo de todas las diferencias que surjan entre las diversas naciones.

Ya antes, en 1907, al celebrarse la segunda Conferencia de La Paz en la Haya, los delegados de los Estados Unidos recibieron instrucciones para proponer al Congreso Internacional la creación de dicho tribunal.

Bien sabido es que el llamado Tribunal Permanente de Arbitraje no es, propiamente hablando, ni permanente ni un tribunal en el sentido jurídico de la palabra. Esta institución fué creada por el primer Congreso de la Haya como un tribunal de arbitraje al cual pudiera someterse voluntariamente la resolución de cuestiones internacionales. En realidad no es más que un conjunto de jurados ó jueces que las Potencias signatarias de la convención conviniere en que se nombrara por un período de seis años, sin que el número de dichos miembros pudiera exceder de cuatro por cada Potencia. De este numeroso cuerpo se eligen los que deben conocer de alguna diferencia internacional, lo que equivale á constituir un tribunal especial para cada caso.

Ahora, conforme á la iniciativa del Jefe del Gabinete de la Casa Blanca, se trata de crear un tribunal compuesto no de árbitros especiales, temporalmente designados, sino de jueces permanentes, como fué el primitivo proyecto del predecesor del señor Knox. En aquella época los delegados de las Potencias no pudieron ponerse de acuerdo sobre el método para la designación de jueces, aunque se convino en la organización, límites de jurisdicción y el procedimiento que debería

seguirse, de establecerse el tribunal. Se hicieron también, entonces, recomendaciones para constituirlo tan pronto como las diversas Potencias llegaran á ponerse de acuerdo.

A reserva de madurar ese proyecto en lo porvenir, el Congreso Internacional autorizó el plan propuesto por Alemania é Inglaterra y firmemente apoyado por los Estados Unidos, para el establecimiento de un tribunal de presas marítimas, ante el cual ventilar todos los casos concernientes á buques capturados en tiempo de guerra.

Las bases sobre que se estableció esa institución son de tan grande utilidad, que desde luego se consideró como precursora de un tribunal judicial permanente, al cual someter la decisión de todas las diferencias internacionales. Es á este tribunal al que el Ministro señor Knox quiere se invista de jurisdicción y atribuciones judiciales, para que pueda dirimir todas las cuestiones internacionales, que surjan por incidentes de guerra ó dificultades diplomáticas.

El Gabinete de Washington ha enviado una nota circular á las cancelerías de los gobiernos signatarios de la Convención, exponiéndoles el proyecto, y se cree que la mayor parte de ellos aceptarán con beneplácito la idea. En tal caso es de presumir que las Potencias convendrán en que es más fácil utilizar el tribunal ya existente, ampliándole sus facultades, que formar uno nuevo. El Tribunal de Presas Marítimas, compuesto de miembros de reconocida competencia y amplios conocimientos en derecho internacional, daría garantías suficientes para resolver con equidad cualquiera cuestión susceptible de arbitraje, y proporcionaría el medio de establecer los cimientos para un código propiamente internacional al cual referir todas las dificultades diplomáticas.

De realizarse el proyecto, el arbitraje internacional vendría á ser un hecho judicial y no meramente como hasta hoy, una teoría.

Relaciones internacionales

EL PORVENIR AMERICANO

El respeto que siempre ha demostrado la administración de los Estados Unidos por los gobiernos y pueblos bien constituidos de la América española; el aliento que ha prestado á sus ideas de libertad y de garantías individuales; y el estímulo con que ha propendido á la inversión de capitales en esos países, son suficiente garantía de que al gobierno de este país no puede acusarse sistemáticamente de tendencias expansionistas y absorbentes, cuando no encuentra motivos para justificar esas inclinaciones.

Por la interpretación generalmente aceptada de la doctrina de Monroe, los pueblos hispanoamericanos tácitamente han consentido en que el de los Estados Unidos se atribuya el papel de hermano mayor del continente. Del mismo modo que no hay derechos sin obligaciones que los limiten, no hay tutoría que no cargue con las responsabilidades de su ejercicio. Estaría fuera de lo hucio, como los Estados Unidos estuvieran siempre dispuestos á serias complicaciones con los Poderes europeos, por mantener la teoría de una doctrina ideal de solidaridad internacional.

Si cada vez que una de las nacionalidades hispanoamericanas, de las que se han visto amenazadas por una ó más Potencias europeas, ha podido contar para salir del conflicto con la influencia indirecta ó directa protección de los Es-

tados Unidos, lo natural es pensar que este patrocinio no pudiera conservarse indefinidamente sin hacer entender á esos mismos países la noción de su responsabilidad.

De aquí ha resultado una transformación de sentimientos, tanto en los pueblos de origen latino como en el angloamericano. Los primeros, que en lo antiguo consideraban á los Estados Unidos como al mejor amigo de sus libertades políticas, han sustituido esa creencia con el recelo y los temores, de encontrar en este pueblo al más inmediato, poderoso y osado de sus adversarios. Y en los Estados se ha ido generalizando también la conciencia de la necesidad de intervenir, política y administrativamente, en los pueblos rebeldes, para traerlos al orden, sin consideración á sus prerrogativas de soberanía.

De estas condiciones se deduce la apremiante necesidad de que los pensadores y gobernantes de Hispano América, no se limiten exclusivamente á hacer cargos á la nación más fuerte del Nuevo Mundo, á causa de su fuerza y del modo como en ocasiones la emplea, sino que deben ahondar un poco más en el estado de la sociedad á que pertenecen, para librarla de los riesgos á que su organización la condena.

La intervención, aun indirecta, de una nación en los asuntos de otra, tiene fases muy complejas. Tomando dos casos aislados, los de Venezuela y Nicaragua, una porción de esos países considerará á los Estados Unidos como interventor benéfico, que los ha salvado de prolongadas dictaduras. A qué costa, no lo piensan los entusiastas. Pero los que se pagan de las preeminencias del derecho y aman sinceramente la integridad de sus respectivos países, tienen fundadas razones para lamentar la debilidad en que éstos se encuentran para resolver sus propios asuntos en las formas más conformes con una educación cívica adelantada. Los resultados en ambos casos pueden haber sido benéficos, para los dos pueblos, siendo fortuna para ellos que el poder interventor se limitara á procurar por medios indirectos, el desaparecimiento de los dos gobernantes tachados de tiránicos. Pero ¿puede esperarse que en lo sucesivo y en circunstancias parecidas los Estados Unidos retrocedan al establecer un gobierno en cuya seriedad y discreción confían? La respuesta esboza para todo el que se ocupa de estos asuntos, y para todo el que ha estudiado las intervenciones del pasado.

El mal, visiblemente, obedece á una extraviada concepción de las obligaciones hacia la patria y á un extravío apasionado del criterio en el juicio de los propios actos y de los ajenos.

Con franqueza que los analice, muchos prominentes pensadores angloamericanos, que han viajado por los pueblos de Hispano América con el deseo de conocerlos y estudiarlos imparcialmente, al regresar á este país han declarado su admiración por su cultura y por el adelanto de las instituciones que predominan en ellos. ¿Por qué no imitar este ejemplo? ¿Por qué no venir aquí á estudiar, con ánimo desprevenido, las no pocas excelencias de este pueblo y á asimilarlas como enseñanza de aplicación práctica en los nuestros?

Por obra y gracia de la casualidad no se levanta una nación como la angloamericana, á competir con los grandes Poderes de la tierra, si ha estado privada de las energías virtuosas que son fundamento de las sociedades. Estas virtudes han sido en los Estados Unidos el respeto á las leyes, la devoción á la independencia individual,

la generalización de la instrucción, el amor al trabajo, creador de la riqueza y del bienestar colectivo.

No es posible que esas virtudes falten en ninguno de los pueblos de nuestra raza, pero es necesario utilizarlas activamente para que puedan traducirse en beneficios á la sociedad y al individuo.

Más de una vez, y en el más sincero de los tonos, se oye clamar en varios países porque haya más administración y menos política. El pleonasmo es sencillamente indicativo de la falta de organización adecuada del trabajo, impulsada desde el Poder por los gobiernos, mejorada por los partidos y consagrada en la práctica por los pueblos. El círculo vicioso de que no hay trabajo por los disturbios de la paz y que éstos son debidos á la falta de aquel, desaparece en el momento en que gobiernos inteligentes y enérgicos sólo para el bien, dedican sus facultades á la resolución del problema económico, con la alta aspiración de engrandecer la patria, por la movilización de sus riquezas naturales y de otro género. El día en que todos los gobiernos tengan por ideal el expuesto, no serán conmovidos por revoluciones internas, ni podrán temer de ninguna nación extranjera. El sentimiento panamericano, que ha dado solamente pasos vacilantes hasta ahora, encontrará entonces en esas condiciones base amplia para el desarrollo de su programa de fraternidad internacional, sin injurias sospechas hacia los fuertes, ni despreciativa consideración por los pueblos más débiles, porque todos serán iguales en su esfuerzo colectivo por la cultura y el progreso.

(De El Herald Americano)

Documentos oficiales

Ministerio de Gobierno y Fomento—La Paz, 3 de enero de 1910.

Vista la propuesta formulada por don Juan W. Chacón, para mandar timbrar por su cuenta, estampillas postales de los tipos de uno, dos, cinco, diez y veinte centavos, conmemorativas del primer centenario del 10 de noviembre de 1810, y considerando: que la emisión de valores fiscales debe hacerse por cuenta del Estado; que la delegación de esta facultad en favor de personas particulares autorizaría la competencia entre los intereses individuales y los generales del país, ocasionando quebrantos en las rentas nacionales; que los laudables y patrióticos propósitos del presente ante deben ser satisfechos por el Gobierno, en proporción á las necesidades locales; de conformidad con el informe de la Dirección General de Correos, se resuelve: no lugar á aceptarse la anterior propuesta, debiendo el Gobierno, en su oportunidad, disponer la emisión de estampillas postales conmemorativas de los centenarios nacionales del 14 y 24 de septiembre y 10 de noviembre de 1810, en la cantidad que estime conveniente.

Regístrese y devuélvase.

VILLAZÓN.

A. Díez de Medina.

Ministerio de Gobierno y Fomento.

Ministerio de Gobierno y Fomento—La Paz, 9 de marzo de 1910.

Vista la anterior representación de la H. Junta Municipal de Guaquí, y considerando: que en ella se manifiesta el extravío del primer libro del Registro Cívico, de la conscripción municipal del Puerto de Guaquí; que la falta del expresado Registro ocasionaría graves perjuicios en las próximas elecciones de mayo, pues privaría del derecho de sufragio

á muchos individuos legalmente inscritos; que es necesario subsanar esta falta mediante nuevas inscripciones de las personas que lo estaban en el libro extraviado, quedando nulas las correspondientes cédulas de inscripción; que por disposición del artículo 23 del Reglamento Electoral, la Mesa Inscripтора del Puerto de Guaquí debe funcionar diariamente durante el presente mes, circunstancia que facilitará las nuevas inscripciones de que se trata; se resuelve: quedan nulos los certificados de inscripción de ciudadanos de la circunscripción municipal de Guaquí, correspondientes al primer libro del Registro Cívico, ó sea del No. 1 al 400, debiendo los ciudadanos en él inscritos, proceder á nuevas calificaciones, ante la respectiva mesa que se halla en actual ejercicio de sus funciones.

—El Ministerio Público, al que se dará conocimiento de esta resolución, requerirá se organice el correspondiente sumario para la averiguación del extravío de que se trata y la imposición de las responsabilidades consiguientes.

Regístrese y transcribese.
VILLAZÓN.
A. Díez de Medina,
Ministerio de Gobierno y Fomento.

El Banco Panamericano

Su aceptación en los países latinos

Ha despertado mucho interés en toda la América latina el proyecto que se tiene de establecer un Banco Panamericano en la ciudad de Nueva York y sucursales en las principales capitales y puertos de Hispano América. Si los comentarios que han aparecido en la prensa y las opiniones que se han expresado pueden influir de alguna manera al éxito del Banco en proyecto, no cabe duda de que la idea será aceptada con beneficio en todos los países en donde se establezca una sucursal, y de que á su debido tiempo dará buenos resultados.

Una empresa de esta magnitud no es de esperarse que se ponga en práctica en un abrir y cerrar de ojos, pues que habrá de necesitarse investigar el estado económico de los diferentes países, y hacer un estudio detenido de sus leyes bancarias. Pero una vez que se tomen estas medidas preliminares, y cuando las grandes empresas mercantiles que están interesadas en este proyecto se convengan de que todo está listo, el Banco se organizará sobre una base sólida y se preparará debidamente para llevar á cabo una gran obra en el desarrollo de las relaciones comerciales más íntimas entre los diversos países de la América.

Debemos hacer constar que el proyecto á que nos referimos parece será pronto una realidad, pues que prominentes hombres de negocios de la ciudad de Nueva York, que están interesados en este asunto, han manifestado que la organización final de esa institución quedará terminada dentro de poco tiempo.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de El Comercio de Bolivia, donde se le encontrará de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.
Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

AVISOS NUEVOS

Se alquila

En la casa propia de la señora María v. de Michel departamentos amueblados y sin amueblar.
Calle Murillo N° 354.
1 m. M. 15.

CLUB DE LA PAZ—No habiendo tenido lugar la Junta general extraordinaria que debía efectuarse el día de hoy domingo 13, se cita nuevamente a los señores socios a la Junta general extraordinaria para el día domingo 20 del presente a hs. 2 p. m., la que se realizará con el número asistente de socios.
La Paz, marzo 13 de 1910.
El Secretario.

6 v. 2.843

PREVENCIÓN MUNICIPAL—Existiendo resoluciones concejales para hacer la cobranza coactiva del valor de las aceras que se han construido en la Avenida 16 de Julio (Alameda) a todas las personas que aun no hubiesen efectuado el pago que les corresponde; se previene, que si en el término de tercero día de la fecha no hicieran el abono, se les girará el respectivo pliego de cargo.
La Paz, marzo 12 de 1910.
El Notario Municipal

CAMARA DE COMERCIO—Convocatoria—Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio a junta general para el día lunes próximo 21 de los corrientes a hs. 4 y 30 de la tarde, con los siguientes objetos:

1º—Consideración de la Memoria anual que presentará el Directorio.
2º—Nombramiento de tres vocales propietarios, dos suplentes y dos inspectores de contabilidad.
3º—Introducción de un nuevo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Comercial y aumentando el número de vocales de Directorio.

Se recomienda puntual asistencia.
Chirinos N° 96.
La Paz, marzo 12 de 1910.
Fed. G. Eulert Secretario.

5 v. 2843

Bs. 10,000

Se necesita en préstamo sobre primera hipoteca de una casa en esta ciudad. Referencias en el bufete del señor Andrés Sofomayor.
Ayacucho N° 103 (bajos)
6 v. 2843.

EN ALQUILER—Se da en alquiler una casa situada en el barrio de la Recoleta, contigua a la falca del señor Hurtado. Para tratar verse con la propietaria, que vive en la calle Yungas N° 28.
2 v. 2843.

EN ALQUILER—Se ofrecen tres habitaciones en lugar céntrico, en altos y cómodas; prefiriéndose para oficina pública ó bufete de abogados.
Referencias en la proveedora de la esquina de la Merced Nos. 29 y 31 ó en la calle Chirinos N° 86.
10 v. 2843

¡OJO!—Se vende muebles de salón, escritorio, dormitorio, alfombras, lámparas, etc., a precios módicos en la casa calle Ballivián N° 63.

Nota—En la misma casa se ofrece en venta una mula alta negra.
10 v. 2843.

PROPIEDADES DE VALLE—Por motivo de viaje se venden dos hermosas y extensas fincas, con tres vastísimos viñedos, agua propia, y un crédito número de peones bien establecidos. Referencias: Calle Loayza N° 62.

CASA DE CONSTRUCCION Moderna—Se vende una situada en la calle Chirinos, con todas las comodidades necesarias para una familia. Referencias: calle Loayza N° 62.
10 v. 2843.

AVISO JUDICIAL—Remate voluntario de una chacarilla.—El Dr. Fermín Salmón, Juez 3º de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 8 del presente, se ha señalado el día 18 del corriente mes hs. 2 de la tarde, para el remate voluntario de la Chacarilla situada en la Nueva Paz, bajo la suma de trece mil quinientos bolivianos

(Bs. 13,500) rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia del señor Manuel Medina I.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, 14 de marzo de 1910
Ernesto Goitia
4 v. 2843

COMISION Rectificadora del Catastro—Aviso Oficial.—Habiéndose organizado las comisiones rectificadoras del catastro rústico del departamento, dentro de las prescripciones de la ley de 4 de diciembre de 1901, y demás disposiciones vigentes, convócase a los propietarios de fundos rústicos de la provincia de Sicasica, para que dentro del término de 30 días a partir del 15 del corriente, presenten ante la Comisión que debe constituirse en la capital de dicha provincia, los títulos que acrediten su derecho de propiedad. No serán considerados por la Comisión los documentos tratativos de dominio que no se hubieran expedido dentro de los diez últimos años, recurriendo en este caso, a todos los medios de prueba para la apreciación del valor del inmueble y fijación del impuesto, en conformidad a lo prescrito por el artículo 3º de la ley citada, bajo las conminatorias de proceder en rebeldía, y con los recargos determinados por ley.
La Paz, marzo 3 de 1910.
Pablo Guillén, Secretario.
10 v. 2834

COMPANIA Comercial de Bolivia—Estando comprendidos los aguardientes en el Estanco de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de piscos y aguardientes, reservándose este derecho a la Compañía.
De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.
La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.
6 m. D. 23

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS—Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.
Banquero en Bolivia
Banco de Bolivia y Londres.
Consultores:
Señores: Heriberto Gutiérrez Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.
Aseguradas:
Edificios, Muebles, Mercaderías
Agente en La Paz:
Arturo Gutiérrez L.
Calle Soabaya N° 64.
P. 15 e.

EN VENTA ó ARRENDAMIENTO—Se ofrecen las fincas llamadas «Cármen» y «San Antonio de Chicaluán», situadas en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas de este Departamento.
Los interesados pueden dirigirse a la oficina del Banco Francisco Argandoña, calle Ayacucho N° 81.
La Paz, marzo 12 de 1910
15 v. 2842.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA—Habiéndose extraviado el certificado de Depósito Vista N° 14.158, fecha 12 de octubre de 1909, orden del señor Cupertino Jura-do, por Bs. 400. Se previene, que queda anulado y que se efectuará el pago mediante el duplicado respectivo.
La Paz, marzo 12 de 1910.
El Administrador.
8 v. 2842.

CASA Y TERRENOS EN VENTA—Se pone en conocimiento del público, que se halla en venta la casa N° 41 calle Mapiri de la Nueva Paz, que forma esquina con la Pilcomayo. Asimismo, dos lotes de terrenos en Sopocachi; el primero al lado de la casa recién construida del señor Hugo Zalles, y el segundo al frente ó sea en seguida del Instituto Fiscal de la escuela de niños.
Los interesados ocurran al bufete del doctor Bernardino A. Daza, calle Chirinos N° 139.
La Paz, marzo 12 de 1910
2 v. 2842

REMATO JUDICIAL—El adquirente Fermín Salmón, Juez 3º de Partido en suplencia del Juzgado 1º

Por auto de la fecha ha señalado el día 17 del mes en curso hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca «Yarbichambi» situada en el cantón Peñas de la segunda sección de Omasuyos, propia de las señoras Angela B. v. de Sanjines U., Olimpia C. v. de Sanjines U. y sus hijos menores y Modesta S. de Lardizabal, bajo la base de ciento cincuenta mil seiscientos setenta y siete bolivianos (Bs. 105,677) con la rebaja de la segunda décima de ley.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.
La Paz, marzo 12 de 1910.
3 v. 2842 A. C. Montes.

AVISO CONVENIENTE—De venta una casa situada en Sopocachi, bonita, barata y cómoda; tiene dos patios, agua propia y el tranvía próximo.
Referencias en esta imprenta.
1 m. F. 17.

¡Ojo! ¡Ojo!

Se subarrienda la finca Masaya, situada en la provincia Omasuyos, cantón Collocco. Referencias calle Illimani N° 18 (bajos).
3 v. 2841

OFICINA MUNICIPAL DE Higiene y Laboratorio Químico—Esta oficina se ha trasladado a la calle Colón Nos. 22 y 24, donde se halla al servicio del público de hs. 8 y ½ a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.
La Paz, marzo 12 de 1910.
3 v. 2841

Pongo

Se necesita alquilar su servicio.
Ynacocha 114. Casilla de correo 99.
6 v. 2840.

BUFETE DE ABOGADO—Ha trasladado el doctor Enrique Mendoza su estudio a la casa del doctor Claudio Q. Barrios N° 139, calle Chirinos. Se atiende con más preferencia asuntos administrativos, de minas y zonas.
1 m. F. 27.

JOSE DAVID BERRIOS ABOGADO
Ofrece sus servicios profesionales. Domicilio y bufete: calle Illimani N° 27.
De 9 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.
1 a. F. 23.

TALLERES DE ELECTRICIDAD y Mecánica de Alfredo Nuñez del Prado y Cª.
Casilla de correo N° 43
Calle Indaburo N° 12.
Instalaciones eléctricas, campanillas, teléfonos, Alumbrado, etc. Construcción de líneas telegráficas y telefónicas. Taller especial para composaturas y limpieza de máquinas de escribir, tomógrafos, anafes y toda clase de aparatos. Contratos por mantener corrientes. Instalación de maquinarias, Composaturas, Presupuestos, Servicios eléctricos.
La Paz—Bolivia
1 m. M. 10

SE ALQUILAN—Habitaciones amuebladas para hombres, en la calle Illimani N° 36
10 v. 2839

VICTOR ALDANA S. ABOGADO
Comercio 60. Casilla 15.
1 m. M. 11.

MARIANO ESTRADA ABOGADO
Consultas de hs. 9 a. m. a 5 p. m. Domicilio: Calle Merca o N° 330. 1 m. F. 15

Prevención

Don Romualdo del Castillo no puede celebrar contrato alguno relativo a la casa N° 19 situada en la calle Tuichi de la Nueva Paz, por cuanto los derechos que alegaba se hallan definidos mediante sentencias ejecutoriadas y actualmente se ha ordenado su lanzamiento.
Se hace esta prevención para evitar que los incautos se dejen sorprender con el indicado Castillo.
La Paz, marzo 5 de 1910
El Interesado.
15 v. 2836

EN VENTA—Un cilindro de joyería, pequeño para laminar planchas. En esta imprenta se dará razón.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED
EMPRESA DE TRANVIAS

Prevenimos al público que los conductores de nuestros coches del Tranvía Eléctrico, no están obligados a dar cambio, al recibir el pago de los pasajes, sobre billetes de valor superior a un boliviano.
La Paz, marzo 11 de 1910.
Horacio Ferreccio, Director Gerente.
15 v. 1841

COMPANIA San Enrique de Corrillos—Por acuerdo del directorio y en cumplimiento de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que debe tener lugar el 25 de los corrientes en el escritorio del señor Salomón Alexander, calle Soabaya, casa del señor Arana, insinuándoseles su puntual concurrencia por tener que tratarse de una importante propuesta.
La Paz, marzo 9 de 1910.
El Secretario.
10 v. 2.839.

AVISO MUNICIPAL—Teniendo resuelto el H. Concejo Municipal efectuar la adquisición de fundos urbanos, con el producto de la venta de las propiedades rústicas municipales, de conformidad a la ley de 17 de septiembre de 1907, se invita al público para que presente propuestas por escrito, ofreciendo casas en venta, a fin de que el H. Ayuntamiento las considere y resuelva la adquisición de la más conveniente.
Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del H. Concejo, hasta el día 18 del mes en curso, horas 2 p. m.
La Paz, 3 de marzo de 1910
El Oficial Mayor.
10 v. 2834

Buen billar
De carambolas, se necesita comprar, se paga bien y al contado. Ofertas: calle Chirinos N° 111. Inútil presentar ofertas si no es de primera clase.
5 v. 2839

Letras Hipotecarias
DEL 10 OJO
COMPRO AL MEJOR PRECIO
Mercado 78, altos.
Claudio Q. Barrios
Bernardino Alvarez Daza
ABOGADOS
Constituidos en sociedad, han reabierto su bufete para la defensa de toda clase de cuestiones judiciales y administrativas; en la casa del primero, calle Chirinos N° 139.
Horas de despacho: de 9 a. m. a 11 y de 12 m. a 5 p. m.
La Paz, febrero 2 de 1910.

EN VENTA—Muebles de salón y comedor a precios módicos. Para tratar dirigirse a la calle Ballivián N° 25 de 1 a 4 p. m.
5 v. 2839

AVISO—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupa la imprenta de «La Tarde». Calle Bolívar Nos 6 y 8.

CONSERVAS—Frescas de la Cafamada casa Rodol Fils Frères de Burdeos
Gran surtido llegó a—
LA BALANZA
Mercado 173 y 175. Teléfono 67. 1 m. F. 15

SE ALQUILAN—Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,
Teatro Nos. 23, 25 y 27—
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.
La Paz, 1º de abril de 1909.

COMPRO
CUEROS VACUNOS SECOS
Fed. G. Eulert
3 m. E. 30

EN VENTA—Un hermoso lienzo, representando al Divino Jesús. Calle del Comercio, tienda N° 26 del señor Sofomayor.
1 m. M. 6

GRATIFICACION DE Bs. 1,000—Se ofrece una gratificación de mil bolivianos a las personas que capturen y presenten a la Policía de esta ciudad a los individuos que asaltaron al cajero de las minas de Huayná Potosí y Milluni el lunes 11 de Febrero.
Minas de Huayná Potosí y Milluni
Catacora 105.
15 v. 2830

Se ha reabierto
La Sucursal de
“La Mascota”
en la calle de Chirinos Nos. 31 al 37, donde se venderán todas las mercaderías a precios sin competencia.
Casimires ingleses y franceses finísimos, negros y de color.
10 v. 2842

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburg
Sucursales
Valparaiso-Santiago-Concepción-Temuco
Antofagasta, Valdivia y Victoria
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana
A Paz-Ipacacho, Nos. 35, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores Ordoñez-Los Plata, esquina Junta.
Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como prestamos, depósitos jiro de letras de cambio sobre las plazas principales de branzas de comercio, comisiones, etc., etc.
Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en la oficina.
Además en la sección

CAJA DE AHORROS
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 1 asta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 mas.
Para acumular sumas menores de Bs 10 el Banco facilita a sus clientes, alcancías de ahorros.
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

Gran Pensión Royal
(ROYAL BOARDING HOUSE)
Establecimiento de primer orden
Instalada en la elegante casa de la calle Chirinos N° 111, a una cuadra de la plaza principal, Palacio del Congreso, Correos, Telégrafos y Tribunales de Justicia.
Departamentos para familias y habitaciones para caballeros solos. Tranvía a la puerta. Se reciben pasajeros.
Cocina extranjera y del país, a cargo de un excelente cocinero. Se admiten pensionistas. Servicio esmerado. Precios convencionales.
English spoken. On parle français. Man spricht Deutsch.
3 m. F. 13
Alejandro Raddit.

AVISOS
BERLIN
GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.
MERCAL: Gran antisifilítico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus formas.»
BORNYAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia ó histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, ansiedad, Decaimiento, melancolía; pesades de cabeza, dispensia nerviosa, opresión nerviosa del estómago, «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.
De venta en todas las boticas.
REPRESENTANTE
Fed. G. Eulert
LA PAZ.

SE ALQUILAN
Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,
Teatro Nos. 23, 25 y 27—
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.
La Paz, 1º de abril de 1909.

EN VENTA—Muebles de salón y comedor a precios módicos. Para tratar dirigirse a la calle Ballivián N° 25 de 1 a 4 p. m.
5 v. 2839

AVISO—La señora Hortencia de Pinilla ofrece en alquiler las tiendas que ocupa la imprenta de «La Tarde». Calle Bolívar Nos 6 y 8.

CONSERVAS—Frescas de la Cafamada casa Rodol Fils Frères de Burdeos
Gran surtido llegó a—
LA BALANZA
Mercado 173 y 175. Teléfono 67. 1 m. F. 15

SE ALQUILAN—Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,
Teatro Nos. 23, 25 y 27—
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.
La Paz, 1º de abril de 1909.

COMPRO
CUEROS VACUNOS SECOS
Fed. G. Eulert
3 m. E. 30

EN VENTA—Un hermoso lienzo, representando al Divino Jesús. Calle del Comercio, tienda N° 26 del señor Sofomayor.
1 m. M. 6

GRATIFICACION DE Bs. 1,000—Se ofrece una gratificación de mil bolivianos a las personas que capturen y presenten a la Policía de esta ciudad a los individuos que asaltaron al cajero de las minas de Huayná Potosí y Milluni el lunes 11 de Febrero.
Minas de Huayná Potosí y Milluni
Catacora 105.
15 v. 2830

SE ALQUILAN
Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,
Teatro Nos. 23, 25 y 27—
Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.
La Paz, 1º de abril de 1909.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completo curso según la Resolución N° 10 de fecha 20 de agosto de 1908 en los Hospitales de París.
PARA LA CURACION DE
EPILEPSIA-HISTERICA | VERIGOS
HISTERO-EPILEPSIA | CRISIS NEPVORAS
BAILE DE SAN VICTOR | JAQUEAS
Incomodidad del SEÑORIO | DESVANECIMIENTOS Y
Y la Médula Espinal | CONGESTIONES Cerebrales
DIABETES AZUCARADA | INSOMNIOS
CONVULSIONES | ESPERMATORREA
Se envia gratuitamente una nota instructiva a los señores que deseen más detalles, para los señores que lo piden.
HENRY MURE, a Paris-Saint-Exupéry (Francia).

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la via Galleteras

PERU

LA FORMACION DEL GABINETE. -RELACIONES CHILENO-ECUATORIANAS. -EL REY ALFONSO APAZA SU FALLO. - NUEVA AGENCIA EN ILO.

Lima, 14. -Para hoy se anuncia la formacion del nuevo gabinete.

El diario "El Comercio", en un articulo que publica hoy, hace saber que Chile trabaja con todo empeño ante la Corte de España, por intermedio del Vaticano para que el fallo del rey Alfonso XIII, sea adverso al Peru.

La compania peruana de vapores ha establecido una agencia en Ilo.

BRASIL

EL NUEVO MINISTRO DE GUERRA. -CENSURANDO LA EXPULSION DE SACERDOTES.

Rio de Janeiro, 14. -Confirmase plenamente la noticia de haber sido nombrado ministro de guerra, el general Lanes.

Todos los diarios de esta capital censuran al Intendente de Tacna, don Máximo R. Lira, por la expulsión de los sacerdotes peruanos de Tacna y Arica.

ARGENTINA

EL CENTENARIO DE MAYO. -ACUÑACION DE MEDALLAS. -LA RENUNCIA DE BETBEDER

Buenos Aires, 14. -Ha comenzado a efectuarse la acuñación de las medallas conmemorativas del centenario de Mayo.

Atribuyese la renuncia del general Betbeder, a ciertas desavenencias surgidas en la cancillería con motivo de los asuntos del Ecuador.

CHILE

POR LA EXPULSION DE CURAS. -MANIFESTACIONES EN PROYECTO CONTRA. -RENUNCIA DE ANADON. -LA COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO PAN AMERICANO.

Santiago, 14. -La prensa local continúa ocupándose en favor y en contra de la expulsión de los sacerdotes peruanos de Tacna. Ayer debió efectuarse una manifestación popular aplaudiendo dicha expulsión, la que no se efectuó por oposición de las autoridades superiores.

Por haber fracasado el tratado comercial con la Argentina, ha renunciado su cargo de Ministro Plenipotenciario, el señor Lorenzo Anadón.

La comision encargada de la organizacion del Congreso Pan Americano, que debe reunirse en esta capital, en julio próximo, se reunió ayer con objeto de tomar algunos acuerdos relacionados con el indicado congreso.

ESTADOS UNIDOS

PARA LAS LEGACIONES EXTRANJERAS. -PARTIDAS RECHAZADAS. -EL BUSTO DE ROOSEVELT. -EL ACORAZADO MINAS GERAES. -PIDIENDO INTERVENCIÓN. -CONTINUA LA RUEGA.

Washington, 14. -En la cámara de diputados ha sido rechazada la partida consignada en el presupuesto nacional, para la compra de edificios en el extranjero, destinados al establecimiento de las legaciones.

Se ha resuelto colocar en el salón de actos públicos de la H. Cámara de Senadores, el busto del ex-presidente de la república Mr. Thodoro Roosevelt.

Emprendió viaje con rumbo a Rio de Janeiro, el acorazado Minas Geraes. Lo acompañaron los acorazados Mortho y Carolina.

Se asegura que el presidente Williams Taft, ha recibido una carta de los dirigentes del movimiento revolucionario de Nicaragua, insinuándole su intervención para dar fin al movimiento revolucionario de esa Nación.

En Filadelfia y Chicago continúa el movimiento huelguista.

ESPAÑA

IMPORTANTE CONFERENCIA. -EN CORUÑA. -LAS ESCUELAS LAICAS.

Madrid, 14. -S. M. el rey Alfonso XIII, ha celebrado una importante conferencia con el embajador de la república francesa. No se conoce el objeto de esta conferencia.

Continúan los malos temporales en la Coruña. Grandes son los perjuicios que ocasionan estas variaciones del tiempo.

Las manifestaciones populares en pro y en contra de la fundación de las escuelas laicas, siguen realizándose en diferentes pueblos de España.

ITALIA

INTERPELACION EN LAS CÁMARA. -OTRA VEZ EL VESUBIO.

Roma, 14. -A raíz del último duelo realizado con uno de los militares del ejército nacional, se han presentado hoy una demanda de interpelación en las cámaras.

El volcán de Nápoles, el Vesubio, ha entrado a un periodo de gran actividad.

ALEMANIA

DESORDENES EN EL REISHTAG. DECLARACION DEL ALMIRANTE.

Berlin, 14. -Con motivo de la discusión del proyecto de reformas a la ley electoral, se han producido grandes desórdenes en el Reichstag.

El almirante Friptis ha declarado q' el aumento de la flota alemana no obedece al propósito de hacer oposición a la flota inglesa, sino al deseo de aumentar su fuerza naval, a fin de mantener la paz europea.

GRAN BRETAÑA

CONFERENCIA DE PEARY

Londres, 14. -Anúnciase para dentro de pocos días una serie de conferencias públicas, que dará Mr. Peary, demostrando la efectividad de haber descubierto el polo Norte. Dará lectura a importantes documentos que comprueban este hecho.

FRANCIA

DESCUBRIMIENTO DE UN DESFALCO. -UN SINDICO APRESADO.

Paris, 14. -El desfaleo que se ha descubierto en Dous es objeto de extensos comentarios en las columnas de la prensa de esta capital. El síndico Iglesias hallase incomunicado.

RUSIA

VISITA AL SULTAN DE TURQUIA. -SAN PETERSBURGO, 14. -ESTÁ ANUNCIADA PARA DENTRO DE POCOS DIAS LA VISITA QUE DEBEN EFECTUAR EL SULTAN DE TURQUIA, EL CZAR NICOLAS Y EL REY DE SERVIA.

TACNA

SE TEMEN GRANDES SUCESOS. -HUYENDO DEL SERVICIO MILITAR.

Tacna, 14. -La situación por la que atraviesa el país es sumamente crítica. Se temen graves acontecimientos. La mayor parte de las familias huyen de esta capital, para evitar que sean enrolados en las filas del ejército los jóvenes que han sido llamados al servicio. La mayor parte de los jóvenes que tienen la edad requerida por ley, se dirigen a Lima, con objeto de ofrecer sus servicios militares.

Telegramas del Interior

ORURO

LOS CENTENARIOS Y EL DERROCHE DE FONDOS. -EL DOCTOR GALVARRO RETIRA SU CANDIDATURA. -PUGA DE PRESOS. -LA ESTAFIA AL BANCO INDUSTRIAL. -OTRAS NOTICIAS.

Marzo, 14.

Es muy censurado el derroche de los dineros del pueblo, con ocasión de los centenarios de las efemérides locales próximos a celebrarse.

Considerase como un acto de levantada hidagüña, el retiro de la Candidatura del doctor Rodolfo Soria Galvarro, para la Senaduría de este Departamento.

Por la puerta principal de la Cárcel ha fugado un preso. Con este motivo, se hace constar que nunca se han elegido buenos gobernadores para este establecimiento penal.

La estafia al Banco Industrial ha sido descubierta por la actividad que han desplegado el Gerente de la oficina de

La Paz, señor Guillermo M. Morris y sus abogados. -El Juez Instructor, señor Saavedra atiende tres juzgados.

Ha causado profundo sentimiento la noticia de la muerte del señor Manuel Murillo Dorado.

El piso de los salones del Club Oruro ha sido pintado al estilo moderno.

En el célebre asunto Penny Duncan, se han publicado folletos muy hirientes para ambas partes.

Loco

Pone el Dolor de Cabeza. Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entero.

Día Social

Don Abigail Sanjinés

El sábado 12, ha emprendido viaje a la ciudad de Corocoro, don Abigail Sanjinés, con el objeto de atender a sus trabajos electorales.

Don Abigail Sanjinés es el candidato por la provincia Pacajes, que goza de más prestigio y que sin duda, ha de representar la en seno de la Cámara joven, con la ilustración y patriotismo de que ha dado muestras en una de las Legislaturas anteriores.

Cumpleaños

El Teniente Coronel don Adolfo Michel, Secretario de la Inspección General del Ejército, festejó ayer su natalicio, habiendo sido muy cumplimentado por sus relaciones.

Ayer celebró el aniversario de su natalicio, la señorita Matilde Alarcón.

También cumplió años ayer la señora Isabel y. de Quintela.

Igualmente, cumple años hoy el Profesor del Colegio Nacional, señor Felipe Esprella.

Día de campo

Espléndida resultó la manifestación ofrecida por numerosos amigos al doctor Luis Viñegas y que se llevó a cabo en una de las quintas de Miraflores y a la que asistieron numerosas personas.

Por la infancia

A insinuación de la Sociedad Protectora de la Infancia, el domingo en la tarde se reunieron los niños pobres en el local del Colegio Nacional Ayacucho, con objeto de escuchar la palabra evangélica del Consejero y director de dicha sociedad, Cándido señor J. César Tapia.

También concurren a ese acto, varias señoras y señoritas del Directorio.

En estas reuniones, que serán frecuentes, se sortearán juegos entre los niños que concurran a las lecciones religiosas y patrióticas, que se efectuarán bajo la dirección de algunos sacerdotes y jóvenes que serán invitados para que dicten esas lecciones.

Es uno de los primeros pasos que da la Protectora de la Infancia, en el terreno práctico y provechoso, para fomentar en los niños pobres el amor al trabajo y al bien.

Viajeros

Ha vuelto de la ciudad de Oruro, por el tren de ayer, nuestro Director y Redactor en Jefe, doctor Rodolfo Soria Galvarro.

El Gerente del Banco Industrial de esta ciudad, señor Guillermo Morris, ha regresado de Oruro.

Se anuncia para dentro de pocos días más la llegada a esta ciudad del Encargado de Negocios de S. M. Británica en Bolivia, Mr. W. Lusienjeran.

Haciendo uso de la licencia que le ha concedido su Gobierno, el Excmo. von Haxthausen, Ministro del Imperio Alemán, se dirigirá su país pasado mañana.

Después de corta permanencia en Guaquí, llegó ayer el señor Manuel Vicente Ballivián.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Martes 15. -San Raimundo.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Farmacia Popular.

El Perú en ple de guerra. Un diario chileno, refiriéndose a los armamentos que actualmente dispone el Perú dice lo siguiente:

El Perú tiene en los parques nacionales 40,000 rifles Mauser, 10 baterías de cañones de campaña de tiro rápido Schenel der Canet; 15 id Krupp antiguos y 5 millones de tiros.

Además, la fábrica de cartuchos de Lima está expedita para preparar municiones de todo género y cuenta con pólvora y otros materiales en gran escala.

Tratado con Alemania

Hoy se verificará en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el canje de ratificaciones del Tratado de Comercio, suscrito ultimamente con Alemania. El acto revisitará todo el ceremonial de estilo.

Suicidio

El Teniente Nestor Llano, que se hallaba cubriendo la guardia en el Panóptico de esta ciudad, conjuntamente con un piquete destacado del Batallón 20, de línea, ha puesto en conocimiento de sus superiores y de la justicia, que el soldado conscripto Juan Arellano, que se encontraba de centinela en una de las galerías del 2o. patio del Panóptico, puso fin a sus días a horas 6 a. m. de ayer, disparándose un tiro de fusil que le penetró por el abdomen y le salió por el pulmón izquierdo, siendo la dirección oblicua.

Nadie presenció el hecho y cuando se oyó la detonación y se accedió al lugar del suceso, se encontró que Arellano había muerto instantáneamente y que para servirse del fusil y dispararse el tiro, hizo uso de la baqueta del mismo.

Se ignoran las causas que lo hubieran inducido a tomar tan trágica determinación.

Hoy se verificará el examen necroscópico, que lo practicarán los médicos forenses, cuyo resultado lo daremos a conocer mañana.

Envenenamiento

Probablemente, debido al estado de ebriedad en que se encontraba el individuo Luciano Contreras, quizo poner fin a sus días, tratando de ingerir una cantidad de estricnina. Felizmente, el gendarme No. 38, evitó llevarse a efecto su temerario proyecto, conduciéndolo a la Central, donde se decomisó el tóxico.

Contreras no pudo explicar satisfactoriamente en la Policía la procedencia del tóxico.

Barricadas??

El patio de la casa, donde están instaladas las oficinas de las fiscalías de Distrito, semeja una plaza fuerte con sus barricadas destruidas, pues la gran cantidad de piedras despareadas impide se avance hasta el interior de las oficinas.

Debiera tratarse de dejar limpio dicho patio.

Elecciones

En vista de no funcionar debidamente, la Junta Municipal de Achaachi, por falta de personal, se ha resuelto por el Gobierno, se efectuen elecciones para dos Municipios suplentes para el bienio de 1909 a 1910 y dos para el de 1910-1911.

Dichas elecciones se llevarán a efecto el primer domingo del mes de abril.

Igual resolución, se ha dictado para la elección de dos Municipios que completarán la Junta Municipal de Cotagaita, donde las elecciones se llevarán a efecto el 2o. domingo de abril.

Licencia

Por veinte días más, se ha prorrogado la licencia que solicita el señor Florencio Landívar, para hacerse cargo de la Secretaría de la Prefectura del Beni.

Aguá, por amor de Dios!

Los vecinos de la calle Muñecas, que son numerosos, han presentado un memorial al Concejo, solicitando aquel indispensable elemento para la vida.

No dudamos que el municipio, accederá a tan justa peti-

FABRICA de Aguas GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Ghattapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

quien tomaba las de Villadiego, cansado, probablemente, del servicio en el ejército.

Estafa Inglesa

En Suiza ha sido arrestado un comerciante en vinos que ha hecho su fortuna mandando vino a personas muertas y obligando a los parientes a pagarlo.

Recibía todos los diarios de Suiza y anotaba en sus libros el nombre y dirección de cada persona acomodada cuyo fallecimiento se anunciaba.

Le escribía en seguida al muerto, anunciándole que conforme a su orden le enviaba el boleto por una 6 mas pipas de vino y la factura correspondiente.

Conscriptos descontentos

Cuando fuimos a averiguar por las causas que habrían podido inducir al conscripto Arellano a que pusiese fin a su existencia, se nos dijo que sin duda obedece el hecho al mal trato que recibía en el cuartel, trato que se va haciendo cada día más insoportable para todos los conscriptos del Batallón 29 que son considerados como bestias por lo excesivo del trabajo y por los humillantes castigos de fátigo que reciben de los cabos y sargentos.

No garantizamos el hecho y pedimos datos a quienes correspondiera.

Tentativa de asalto.....

La noche del domingo, 5 foragidos indígenas, en estado de ebriedad intentaron atacar una de las sucursales de la Policía, la No. 2.

El Comisario, con la poca gente de que disponía, hizo los conducir a la Central, donde guardan arresto.

Estadutos aprobados

Han sido aprobados por el Ministerio de Gobierno, los estatutos presentados por la Sociedad Italiana de Beneficencia, fundada en esta ciudad el año próximo pasado.

Dichos estatutos, constan de veinte capítulos.

Desgracia

El domingo último la Chacarrilla del señor Gerardo Velasco fué teatro de un hecho desgraciado.

El súbdito italiano Oreste Berlatto, en compañía de su amigo y compatriota Ferruccio Cantello, encontraba de caza por aquellos lugares.

Después de un largo paseo y ya fatigados se pusieron a descansar y Berlatto examinaba una escopeta Laffosier, cuando se descargó el tiro el mismo que fué a herir a Cantello en la región inguinal derecha.

Al ruido de la detonación acudió al lugar del suceso el agente de Pesquisas Aramayo, que procedió a la captura de Berlatto e hizo conducir al herido hasta el Hospital Landtaeta, donde el doctor Villanueva le hizo la primera cura.

En la declaración de Berlatto se manifiesta ser un hecho casual.

La respectiva denuncia obra ya en poder del Fiscal de Distrito.

Enfermo?

Anoche se presentó el gendarme No. 107, a la Central, donde puso de manifiesto que el estado de salud en que se encontraba, no le permitía continuar de servicio en su puesto.

Comprobada que fué por el Comisario, la enfermedad del solicitante, se accedió a dicha petición.

Las de Villadiego

El domingo por la noche, fué detenido en el alto de la ciudad, el soldado Manuel Villafuente,

quien tomaba las de Villadiego, cansado, probablemente, del servicio en el ejército.

El gendarme No. 120 que lo condujo le siguió las pista hasta medio año, donde lo capturó, presentándolo a la Policía de Seguridad.

Por la higiene

Es probable, que los Comisarios de Policía Urbana, en su constante recorrido por las calles de la ciudad, no han llegado a notar la falta completa de higiene, en gran número de calles.

La calle Bueno, es uno de los focos más terribles de infección y talvez una de las más habitadas por el pueblo obrero y expuesta por su desaseo a una inminente epidemia.

Sería muy bueno se procediese a su higienización.

Extranguación

El gendarme No. 100, presentó antenoche a la Comisaría Central, al individuo José López, dando parte de que éste, en un acceso nervioso, quiso extrangular al menor Manuel Condori, habiendo dicho gendarme impedido que el hecho tuviese un desenlace fatal.

López, guarda arresto en la Central.

Refelación

Las relaciones que se llevan a efecto, en una de las secciones de la Policía, se hallan próximas a concluirse. Sabemos que esta sección será destinada a la instalación de la galería de fotografías de los criminales, así como a la exposición de cuadros demostrativos de los efectos y consecuencias del alcoholismo.

Escándalo

Ayer, a las 1 a. m., se produjo un gran escándalo en la puerta del Grand Hotel, escándalo promovido por dos individuos, de creencias políticas distintas.

La policía, procedió a la captura y arresto de los acalorados políticos.

Renuncia

Aceptada por el Ministerio del ramo ha sido la renuncia formulada por la señorita Angélica Marez, del cargo de Contadora de la oficina telegráfica de Tupiza.

Audiencia pública

El sábado a las 2 y 30 p. m., se realizó la audiencia pública, la Corte Superior para recibir los alegatos, en el juicio político iniciado por el señor Francisco Soto Polar, alegando la nulidad de la incorporación del señor A. Saavedra al seno del Ayuntamiento.

Los señores Saavedra y Soto Polar, alegaron durante 30 minutos. El primero sostuvo la improcedencia de la demanda, citando el artículo 43 de la Ley Electoral; el segundo manifestó que su demanda estaba aceptada por la Corte, una vez que entraba ya al fondo, y que no había más que proceder a la comprobación haciendo nuevo estruimiento del artículo No. 14.

El señor Fiscal opinó por la improcedencia, y quedó cerrada la audiencia.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios o postales directamente remitidos al Administrador. LA ADMINISTRACIÓN.

